



Ayudas de entre 300.000€ y 2M€

## **El MITECO recibe 27 propuestas para la convocatoria de ayudas a la innovación agropecuaria y forestal para la mejora ambiental de Doñana**

- La gran acogida de estas ayudas se refleja en la participación de 51 entidades diferentes que solicitan un importe de más de 35 millones de euros, siendo la dotación de la convocatoria de 11,5 millones.
- Estas ayudas pretenden impulsar iniciativas que compatibilicen la conservación y fomento de los valores naturales de Doñana con la mejora ambiental, la bioeconomía y el empleo y nuevas oportunidades para la población.

**13 de marzo de 2025-** La Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha recibido 27 propuestas de proyectos destinados a la mejora ambiental en el ámbito agropecuario y forestal en el área de influencia de Doñana. Estas iniciativas se enmarcan en la [convocatoria de ayudas](#) publicada el pasado 22 de diciembre de 2024, que buscan restablecer el equilibrio natural de Doñana y su compatibilización con el desarrollo sostenible del territorio.

El éxito y gran acogida de estas ayudas lo muestran las 51 entidades que participan en las distintas propuestas presentadas, que suman más de 35 millones de euros, mientras la dotación de la convocatoria está fijada en 11,5 millones. El importe de las ayudas por propuesta será de entre 300.000 y dos millones de euros.

El diseño de las ayudas ha contado, desde el inicio, con la colaboración y participación de los diferentes sectores implicados en la convocatoria: sector agrario y forestal; administración local; entidades del tercer sector ambiental y sociedad civil y entidades científicas, así como con el imprescindible apoyo de la Oficina Técnica de Doñana.



Los proyectos solicitantes de las ayudas han sido propuestos por entidades no lucrativas que trabajan fundamentalmente en el ámbito agrícola, ganadero y forestal como sindicatos agrarios, organizaciones de productores o selvícultores o comunidades de regantes; universidades públicas o institutos universitarios; organismos de investigación sin ánimo de lucro; ayuntamientos, diputaciones y otras entidades locales.

Algunas de estas entidades participan en varias iniciativas, como es el caso del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), organismo con mayor presencia, con participación en nueve propuestas. Le sigue la Universidad de Huelva, con siete iniciativas. Con cinco cada una se sitúan la Universidad de Sevilla y el Ayuntamiento de Almonte. La presencia de entidades científicas en estos proyectos asegura que todas las actuaciones se realicen bajo el mejor conocimiento científico disponible, importante requisito de la convocatoria.

### **SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA Y CONOCIMIENTO CIENTÍFICO**

El objetivo de estas ayudas es impulsar proyectos con un enfoque experimental y transformador, que permitan impulsar la bioeconomía, la diversificación de las actividades socioeconómicas y la mejora ambiental de las actividades existentes. Para ello, se financiarán, hasta en un 90%, proyectos que promuevan actividades compatibles con la conservación de Doñana y faciliten una transición ecológica y justa, basada en el mejor conocimiento científico disponible.

La convocatoria parte de la premisa que la conservación de Doñana y su desarrollo socioeconómico requiere de la implicación de todos los actores sociales como parte fundamental de la solución. De esta forma, se financiarán proyectos demostrativos de apoyo a los usos extensivos y compatibles con la conservación del Espacio Natural y las acciones que reduzcan los impactos de actividades como la agraria, por ejemplo, a través de buenas prácticas en los cultivos, modelos agrícolas más resilientes y compatibles con la conservación del entorno o soluciones basadas en la naturaleza. Asimismo, se persigue estimular el emprendimiento y las oportunidades para la población del empleo verde.

Además, las iniciativas deben tener una clara vocación de contribución a la investigación, generación e incremento del conocimiento disponible sobre los efectos de las actividades del proyecto en la mejora socioeconómica, ambiental y sostenibilidad generada, así como hacer uso de la mejor información disponible.



## **MARCOS DE ACTUACIONES PARA DOÑANA**

Esta convocatoria de ayudas refuerza las prioridades de los Marcos de Actuaciones para Doñana, impulsados por el MITECO. El Marco de Actuaciones Medioambientales, dotado con un presupuesto de 356 millones, está destinado a revertir la degradación ambiental de este espacio emblemático y a recuperar su funcionamiento ecológico. Estas medidas a corto y largo plazo se complementaron en noviembre de 2023 con el Marco de Actuaciones para el Desarrollo Territorial Sostenible del Área de Influencia del Espacio Natural de Doñana, dotado con otros 350 millones. Este último tiene por objetivo alcanzar un desarrollo que consolide la protección del medio ambiente, la prosperidad económica y la inclusión social y es en el que se enmarca esta convocatoria de proyectos de la Fundación Biodiversidad.

La selección de los proyectos para la concesión de las ayudas se realizará en régimen de concurrencia competitiva, con un sistema de valoración basado en la calidad técnica de las propuestas, su impacto ambiental y social y criterios estratégicos como su permanencia en el tiempo y su replicabilidad. Además, se tendrá en cuenta la integración de la igualdad de género y de oportunidades.

La resolución de la convocatoria está prevista para agosto de este año, y los proyectos deberán finalizar en un máximo de tres años desde la fecha de resolución.